



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FELVENZA S.A.

Se comunica al público que la compañía **FELVENZA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 22 de abril de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-

el

22 400 7882

0006057

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía podrá dedicarse a comprar y vender toda clase de mercadería como productos industrializados, semielaborados o naturales,...".

ORL/VAP
MESD.-

Guayaquil,

Amg

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL